

20032

**AUTO PARTS JAPONES S.A.**



**INFORME DE  
COMISARIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2008**



23 FEB 2011

*Cristian Abad Ochoa*

**INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008  
AUTO-PARTS JAPONÉS S.A.**

**ANTECEDENTES:**

Como Comisario nombrado por la Junta General de Accionistas el 22 de marzo del 2010; en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente informe, acorde al Reglamento de la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

**OBJETIVOS:**

**1. EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER:**

Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

*Comentario sobre los procedimientos de control interno.*

Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y de acuerdo a las circunstancias.

**2.- OTROS EMPRESARIALES:**

Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia

Estimular a la Administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes.

Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Compañía, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el art. 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

## CAPITULO I

### **OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENRAL Y DIRECTORIO.**

#### **1.- DISPOSICIONES LEGALES.**

La compañía AUTO-PARTS JAPONES C. LTDA., posteriormente AUTO PARTS JAPONES S.A., se constituye como empresa sujeta a la Ley de Compañías, mediante escritura pública celebrada en al Notaria Cuarta del Cantón Guayas, Notario Doctor Gustavo Falconi L., el 30 de junio de 1970. Se inscribe en el Registro Mercantil de Guayaquil con el No.- 1304 el 17 de julio de 1970.

Posteriormente y según escritura otorgada por el Notario Segunda del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 7 de noviembre de 1984 la compañía se procede a transformar la compañía adoptando como nueva figura jurídica la de Sociedad Anónima y aumento de capital.

#### **2.- OBJETO DE LA EMPRESA.**

El objeto principal de la compañía es la fabricación y ensamblaje de baterías para toda clase de vehículos, terrestres marítimos o aéreo, y también de repuestos automotrices de cualquier naturaleza; además la importación y exportación, y compraventa, al por mayor o menor, de repuestos, artefactos y aditivos para vehículos de transporte terrestre, y la importación de materia prima y productos químicos

#### **3.- LIBROS SOCIALES.**

Libro de Acciones y Accionistas y Libro Talonario

Actas de Junta General de Accionistas y Directorio

Debe presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden de día, control de asistencia y otros; conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes al Señor Presidente y Gerente, deben ser firmadas a la aprobación del Acta.

## **CONCLUSIÓN:**

Es de responsabilidad de la Gerencia llevar los libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

### **4.- CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

Durante al año 2008, la Junta General de Accionistas sesiono en las siguientes oportunidades:

**Junio 6 del 2008, se celebra la Junta Universal de Accionistas con el siguiente orden del día:**

- a.- Lectura y aprobación del acta anterior
- b.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
- c.- Informe del Gerente General
- d.- Conocimiento y Aprobación del balance al 31 de diciembre del 2007
- e.- Análisis de comunicaciones recibidas desde Japón sobre la Patente.
- f.- Nombramiento de los Directores de la Empresa.
- g.- Nombramiento del Presidente
- h.- Nombramiento del Gerente General
- i.- Nombramiento del Comisario de la compañía.

**Diciembre 8 del 2008, se celebra la Junta Universal de Accionistas con el siguiente orden del día:**

- a.- Conocimiento y Aprobación de la propuesta de cancelación del juicio que la empresa mantiene en contra del Sr. Mario Vásquez y su garante el Dr. Felipe Díaz.

### **5.- CUMPLIMIENTO DEL DIRECTORIO, SESIONES:**

En el presente ejercicio económico no se ha realizado ninguna reunión de Directorio.

### **6.- RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:**

Informe de Comisario al 31 de diciembre del 2007, la compañía cumple con las recomendaciones.

No ha sido presentado a la Intendencia de Compañías el Informe de Comisario por el año 2007.

**7.- PRESUPUESTO:**

En nuestra opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas .

La Administración no dispone de un Presupuesto, que le permita tomar acciones inmediatas

El Señor Gerente deberá presentar al Directorio de acuerdo a los Estatutos el Presupuesto anual de ingresos y gastos.

**8.- OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

La Administración de la compañía conforme establece el Art. No.- 263. numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

La memoria presentada resume las labores desarrolladas, clasificándolas en aspectos administrativos, impacto económico y financiero.

Adicionalmente la Administración de la Compañía formula conclusiones y básicamente demuestra la espacial preocupación en el proceso de servicio al cliente y cubrir las deudas.

**OPINION:**

**Nuestra opinión determina que el Señor Gerente ha cumplido con sus responsabilidades y expectativas empresariales.**

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

**OPINION GENERAL, SOBRE EL CAPITULO I**

En nuestra opinión, la Administración cumple con las recomendaciones de los Organismos de Control y con la emisión de su informe,

## **CAPITULO II**

### **COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.**

#### **MANUALES.**

Se deben implementar manuales que determinen políticas administrativas, financieras y contables para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Tenencia de Manuales, evita trabajadores indispensables y da viabilidad a la marcha de la compañía especialmente cuando tiene que afrontar cambios de trabajadores.

#### **DOCUMENTACION DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y ARCHIVO.**

Se observa que la documentación de soporte en todos los actos financieros y administrativos no es suficiente; para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo como son el SRI y la Intendencia de Compañías.

Todos los asientos de diario deben contener la firma del Señor Gerente y Contador, y en los Egresos económicos debe incluir la firma del beneficiario con su debida identificación.

#### **PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2008**

En mi opinión la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el 1 de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen.

*La Gerencia no ha presentado al Directorio el Presupuesto para el ejercicio 2008*

**OPINION DEL CONTROL INTERNO, CAPITULO II**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA  
COMPAÑÍA AUTO-PARTS JAPONES S.A.**

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la empresa, en la que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de Auditoría NEA's.

La administración de Auto-Parts Japonés S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que debe continuar y de ser posible mejorar el sistema de control interno; con la recomendación de que los procedimientos y políticas que se observan sean puestos por escrito, tanto en el campo administrativo dando énfasis al TALENTO HUMANO y en el campo financiero y contable.

**Cuenca, 14 de abril del 2010**



**IVAN AZARCON LOPEZ  
COMISARIO DE AUTO-PARTS S.A.**

### **CAPITULO III**

#### **OPINION A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes notas del presente informe.

#### **PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITAS CONTABLES:**

Se ajusta a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios *generalmente aceptados* de:

- Resumen de las transacciones;
- Clasificación de las cuentas;
- Costo Histórico;
- Consistencia;
- Partida doble;
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

#### **ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.**

- Balance General
- Estado de Ingresos y Gastos

#### **ESTADOS FINANCIEROS NO PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.**

- Estado de Patrimonio
- Estado de flujo de Efectivo
- Notas Contables a los Estados financieros.

### **ACTIVO**

Son las cuentas que representan propiedad o derechos de propiedades de la empresa en *lo fundamental*; y *también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato*, como son los casos de las mercaderías en consignación y documentos para cobranzas

#### **ACTIVO CORRIENTE:**

Grupo de cuentas que se estiman van a ser convertidas en dinero dentro de un año a partir de la fecha de Balance.

**NOTA 01**

<b>DISPONIBLE E INVERSIONES</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Caja	2494.92	3409.49	-914.57
Bancos	-3,867.57	31,264.29	-35131.86
<b>TOTAL DE DISPONIBLE E INVERSIONES</b>	<b>-1,372.65</b>	<b>34,673.78</b>	<b>-36,046.43</b>

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General, deberá solicitar al Señor Contador proceda a realizar los ajustes correspondientes, pues no se puede presentar saldos negativos en contra de su naturaleza.

**NOTA 02**

<b>EXIGIBLE</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Clientes	127,383.60	91,662.64	35720.96
Valores por Efectivizarse	59,785.36	51,698.77	8086.59
Cheques Protestados	6,226.78	6,226.78	0
Cuentas Por Cobrar Trabajadores	50,232.94	12,017.12	38215.82
Cuentas por Cobrar Socios y Directores	16,147.77	9,756.10	6391.67
--Reserva para cuentas incobrables.	-7,148.93	-6,444.06	-704.87
<b>TOTAL EXIGIBLE</b>	<b>252,627.52</b>	<b>164,917.35</b>	<b>87,710.17</b>

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

- Establecerá mecanismos para la recuperación de los créditos otorgados, especialmente de Clientes, Cheques Posfechados,
- En lo referente a cheques protestados, que sea informado al protesto del cheque, pues esta cuenta presenta un saldo y no se ha realizado gestión para su cobro, como tampoco existe información que sustenta esta cuenta; por lo que se recomienda previo visto bueno del Directorio dar de baja con la cuenta de la Provisión de Incobrables.

**NOTA 03**

<b>REALIZABLE</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Materiales y Suministros	2,322.72	1,219.92	1102.8
Baterías Diferentes Tipos	123,420.31	102,092.31	21328
Importación en Transito	184,130.54	161,939.28	22191.26
<b>TOTAL REALIZABLE</b>	<b>309,873.57</b>	<b>265,251.51</b>	<b>44,622.06</b>

Esta formado por las existencias adquiridas para Stock

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

- Dispondrá a los responsables de los Inventarios, realizar el inventario físico rotativo permanente.
- Dispondrá al Jefe de Bodega, que mantenga los stocks mínimos y máximos debidamente racionalizados y se planifique el debido aprovisionamiento.

**NOTA 04**

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>DIFERENCIA</b>
No Depreciable	0.00	0.00	0.00
Depreciable	107,917.51	80,290.58	27,626.93
Amortizaciones	412.65	412.65	0.00
(-) Depreciación Acumulada	-58,108.83	56,515.69	-1,593.14
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>50,221.33</b>	<b>24,187.54</b>	<b>26,033.79</b>

La Propiedad, Planta y Equipo está compuesto de:

**Grupo No Despreciable:**

Cuadros Artísticos

**Grupo Despreciable:**

Equipos,  
Muebles y enseres  
Vehículos,  
Maquinaria

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

Dispondrá la identificación de los custodios de los bienes, mediante actas entregas – recepción al responsable.

Solicitará al Señor contador verifique la depreciación del rubro Vehículos, y que se proceda con los ajustes de ser pertinentes.

**NOTA 05**

<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Pagos Anticipados	4,292.53	2,362.72	1,929.81
Impuestos	31,830.01	22,741.65	9,088.36
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	40,885.33	80,720.48	-39,835.15
Otros Activos diferidos	572.18	152.33	419.85
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>77,580.05</b>	<b>105,977.18</b>	<b>-28,397.13</b>

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

- Dará preferente atención y oportuna, para que se proceda con las liquidaciones de estos rubros.
- Solicitará al Señor Contador revise el valor registrado como Retenciones en la Fuente, debe proceder a liquidar anualmente con la cuenta de Crédito Tributario.,
- Solicitará al Señor Contador, que una vez que se proceda con la Declaración del Impuesto a la Renta en el mes de abril del año siguiente, proceda a contabilizar, por lo que debe proceder a realizar el ajuste en la cuenta de Retenciones, registrando en una cuenta de Crédito Tributario Impuesto a la Renta.
- Solicitar al Señor Contador, presente un informe detallado del rubro cuentas por Cobrar a Largo Plazo.

**PASIVO:**

Se refiere a las obligaciones contraídas por la empresa con terceras personas; valores que deben ser cancelados a corto o largo plazo, dependiendo la naturaleza de la deuda.

**NOTA 06**

<b>PASIVO</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Proveedores	19,623.34	6,259.06	13,364.28
Impuestos Por pagar	1,548.67	9,886.51	-8,337.84
Retenciones al Personal	1,125.73	425.53	700.20
Obligaciones Sociales	9,716.63	13,282.52	-3,565.89
Provisión para Gastos	3,039.96	5,064.42	-2,024.46
Otras Cuentas por Pagar	101,992.66	115,765.05	-13,772.39
Impuestos Retenidos	21.10	18.10	3.00
Cuentas Por Pagar Socios	423,708.43	301,238.32	122,470.11
Documentos Por Pagar Importación.	168.00	0.00	168.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>560,944.52</b>	<b>451,939.51</b>	<b>109,005.01</b>

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

- El Pasivo a Corto Plazo, es muy significativo, por lo tanto dará preferente atención para obtener los recursos que permitan cancelar estos rubros.
- Solicitará al Señor Contador, proceda a realizar las provisiones mensualmente de los intereses por pagar de los préstamos y controlar por cada préstamo reclasificando las cuentas.
- Solicitara al Señor Contador, presente un informe detallado de los préstamos originados por los socios y terceros con sus respectivos intereses.

El Señor Gerente previo a la firma de los cheques deberá revisar que exista la documentación correspondiente para el pago.

El Señor Contador deberá verificar la documentación correspondiente de la deuda que mantiene la empresa con las accionistas, y de ser el caso proceder con los ajustes pertinentes.

<b>CORDERO ACOSTA ROSARIO</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
	Saldo 31/12/2007		60,000.00	60,000.00
14/07/2008	Préstamo,		20,000.00	80,000.00
28/07/2008	Abono a Préstamo,	14,000.00		66,000.00
14/08/2008	Abono a Préstamo,	2,000.00		64,000.00
21/08/2008	Abono a Préstamo, de US. 20.000,00	600.00		63,400.00
22/08/2008	Abono a Préstamo, de US. 20.000,00	3,400.00		60,000.00
16/09/2008	Abono a Préstamo,	2,300.00		57,700.00
22/09/2008	Abono a Préstamo,	1,000.00		56,700.00
26/09/2008	Abono a Préstamo, cancelar	1,200.00		55,500.00
01/10/2008	Abono a Préstamo, cancelar obra de madera	1,000.00		54,500.00
02/10/2008	Abono a Préstamo, cancelar servicios básicos	1,000.00		53,500.00
06/10/2008	Préstamo,		10,000.00	63,500.00
29/10/2008	Abono a Préstamo,	1,500.00		62,000.00
	Abono a Préstamo, cancelar Arq. Gabriel			
06/11/2008	Reyes	12,000.00		50,000.00
	Abono a Préstamo, se deposita cta. Cte.			
21/11/2008	20000333223	2,000.00		48,000.00
	Abono a Préstamo, se deposita cta. Cte.			
16/12/2008	20000333223	1,000.00		47,000.00
	Abono a Préstamo, se deposita cta. Cte.			
18/12/2008	20000333223	1,000.00		46,000.00

<b>MALO VINTIMILLA PEDRO ING.</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	
	Préstamo a la empresa, se cancelara el 1% de				
05/11/2008	intereses		0.00	150,000.00	150,000

**OTTATI CORDERO MARIA SOLEDAD****21.2.2008**

	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
Saldo 31/12/2007		166,187.82	166,187.82
13/05/2008 Abono a Préstamo	1,000.00		165,187.82
11/09/2008 Abono a Préstamo	1,000.00		164,187.82
07/11/2008 Abono a Préstamo	1,000.00		163,187.82
18/12/2008 Abono a Préstamo	1,000.00		162,187.82

**OTTATI CORDERO MARIA DE LOURDES****21.2.2008**

	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
Saldo 31/12/2007		135,050.50	135,050.50
28/02/2008 Abono a Préstamo, se deposita en Cta. Cte. 030014766-6	700.00		134,350.50
10/03/2008 Abono a Préstamo, cancelar Fybeca	300.85		134,049.65
25/03/2008 Abono a Préstamo, se cancela América Express	500.00		133,549.65
26/03/2008 Abono a Préstamo, se cancela Visa B.	500.00		133,049.65
02/04/2008 Abono a Préstamo, se cancela sobregiro	1,579.00		131,470.65
16/04/2008 Abono a Préstamo, se cancela Visa	1,052.51		130,418.14
24/04/2008 Abono a Préstamo, se cancela América Express	500.00		129,918.14
12/05/2008 Abono a Préstamo, se utiliza US. 476,00 Visa Austro	830.50		129,087.64
27/05/2008 Abono a Préstamo, se cancela América Express	500.00		128,587.64
11/06/2008 Abono a Préstamo, se cancela sobregiro Banco del Austro	1,400.00		127,187.64
04/07/2008 Abono a Préstamo, se cancela América Express	346.00		126,841.64
11/07/2008 Abono a Préstamo	1,500.00		125,341.64
15/07/2008 Abono a Préstamo	1,500.00		123,841.64
11/08/2008 Abono a Préstamo, cancelar Fybeca	260.44		123,581.20
12/08/2008 Abono a Préstamo, se cancela Visa Banco del Austro	600.00		122,981.20
23/10/2008 Abono a Préstamo, se cancela Visa Banco del Austro	516.22		122,464.98
07/11/2008 Abono a Préstamo, compra piso flotante	10,000.00		112,464.98
27/11/2008 Abono a Préstamo, Soledad Ottati	944.37		111,520.61

**PATRIMONIO:**

Revela el aporte en numerario y/o bienes, efectuado por los Señores Accionistas de la empresa, más el producto de la empresa en marcha, como reservas y utilidades.

**NOTA 07**

<b>PATRIMONIO</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Capital Social	30,000.00	30,000.00	0.00
Reservas	318,817.29	318,817.29	0.00
Perdidas Acumuladas	-232,611.16	-239,814.38	7,203.22
Utilidades Acumuladas	26,861.72	0.00	26,861.72
Utilidad del ejercicio	-15,082.55	34,064.92	-49,147.47
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>127,985.30</b>	<b>143,067.83</b>	<b>-15,082.53</b>

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

- Deberá solicitar al Señor contador proceda a contabilizar la amortización de pérdidas de acuerdo a la declaración del Formulario 101 del año 2007.
- Conjuntamente con el Señor Contador, analizará la posibilidad de solicitar al SRI, la devolución de las Retenciones realizadas en los ejercicios económicos de los años 2007-2008-y 2009.

**ANALISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS  
INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS.**

**INGRESOS**

**NOTA 08**

<b>INGRESOS</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>1,094,417.00</b>	<b>852,716.44</b>	<b>241,700.56</b>
Ventas de Mercaderías	1,735,502.37	1,360,556.79	374,945.58
Descuentos Por Garantías	-2,233.86	-797.32	-1,436.54
Descuentos en Ventas	-638,851.51	-507,043.03	-131,808.48
Devoluciones en Venta			0.00
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>530.40</b>	<b>665.03</b>	<b>-134.63</b>
Varios	530.40	665.03	-134.63
Venta de Materia Prima			0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,094,947.40</b>	<b>853,381.47</b>	<b>241,565.93</b>

Se debe puntualizar que los ingresos que dispone de la compañía son esencialmente producto de la venta de mercaderías (Baterías).

**SUGERENCIAS:**

La Gerencia General:

- Dispondrá por escrito de las políticas de los descuentos para los clientes.

## GASTOS

### NOTA 09

GASTOS	AÑO 2008	AÑO 2007	DIFERENCIA
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>1,106,063.98</b>	<b>812,179.34</b>	<b>293,884.64</b>
Costo de Venta Mercaderías	868,918.87	609,198.04	259,720.83
Gastos de Empleados Ventas	12,379.41	9,756.60	2,622.81
Gastos Varios	79,082.65	70,263.79	8,818.86
Gastos de Empleados	63,205.32	57,797.69	5,407.63
Diversos de Administración	26,448.32	20,369.01	6,079.31
Gastos Financieros	56,029.41	44,794.21	11,235.20
			0.00
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>3,965.97</b>	<b>7,137.21</b>	<b>-3,171.24</b>
			0.00
Otros Gastos	3,965.97	7,137.21	-3,171.24
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,110,029.95</b>	<b>819,316.55</b>	<b>290,713.40</b>

Los gastos revelan los valores que tiene que afrontar la operatividad de la empresa.

### SUGERENCIAS:

La Gerencia General:

- Dispondrá de políticas para reducir los gastos administrativos y costos de producción
- Dispondrá al Señor contador que todo gasto tiene que ser justificado con el documento respectivo, y contabilizado en las respectivas cuentas..

## RESULTADOS

Comparando los ingresos y gastos se determina por diferencia la Utilidad o Pérdida del Ejercicio

### NOTA 10

RESULTADOS	AÑO 2008	AÑO 2007	DIFERENCIA
Ingresos	1,094,947.40	853,381.47	241,565.93
Gastos	1,110,029.95	819,316.55	290,713.40
<b>UTILIDAD/PERDIDA</b>	<b>-15,082.55</b>	<b>34,064.92</b>	<b>-49,147.47</b>

Como se puede apreciar en el presente ejercicio económico, existe pérdida en la empresa, por lo que el Señor Gerente deberá tomar todas las medidas para poder mejorar esta situación.

## OPINION GENERAL AL CAPITULO III

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES

- 1.- A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.
- 2.- A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados financieros por el ejercicio fiscal del año 2008.
- 3.- Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Ecuatorianas de Auditoria, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estos financieros no contiene exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas y de las demás estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.
- 4.- En la opinión de Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación-financiera y el resultado operacional.
- 5.- Nuestra opinión no exime a los administradores de los desvíos que pudiera existir en este menester.
- 6.- El Señor Contador ha proporcionado la información como apoyo para el presente informe.
- 7.- La Gerencia, deberá solicitar al Señor Contador, proceda a realizar los ajustes que fuesen necesarios en el ejercicio económico del año 2010, pues como Ustedes conocen han sido ya presentados todos los informes a las instituciones de control como el SRI y la Intendencia de Compañías.

Cuenca, 14 de abril del 2010

  
IVAN ALARCON LOPEZ  
COMISARIO DE AUTO-PARTS S.A.

## CAPITULO IV

### **INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

- 1.- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los Administradores y Gerentes, en los casos que fueren exigidas.

**No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.**

- 2.- Exigir a de los administradores la entrega de un Balance Mensual de comprobación.

**Con el Señor Contador se analizó en sitio el Estado Financiero al 31 de diciembre del 2008, utilizando el software contable en pantalla, también se me proporciono impreso. No se ha podido analizar mensualmente, en vista de que recién se me nombra Comisario.**

- 3.- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la empresa en los estados de caja y cartera.

**No se pudo realizar el examen que se tipifica, por cuanto recién se me nombra Comisario.**

- 4.- Revisar balance general y de resultados y presentar a la Junta General un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

**El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2009 fue revisado conforme lo establece la Norma de Auditoria No.- 29 "Trabajos de Revisión de los Estados Financieros",**

- 5.- Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos que determina la Ley de Compañías.

**No hemos convocado a Juntas Generales de accionistas, por cuanto recién se me nombra Comisario.**

- 6.- Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean convenientes.

**No ha sido necesario en esta oportunidad.**

- 7.- Asistir con voz informativa a las Juntas Generales

**No he asistido a ninguna Junta General, recién me nombran Comisario.**

8.- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

**No se ha vigilado las operaciones del año 2009, recién se me nombra Comisario.**

9.- Pedir información a los administradores.

**No se ha solicitado información del año 2009, recién se me nombra Comisario.**

10.- Proponer motivadamente la remoción de los Administradores.

**No se ha solicitado, recién se me nombra Comisario**

11.- Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

#### CAPITULO V

1.- La Gerencia, dispondrá de la capacitación tributaria al personal del área administrativa y financiera, debido al continuo cambio que sujeta el SRI, con el tema tributario, que será de mucha utilidad para la compañía.

#### CONCILIACION TRIBUTARIA AÑO FISCAL 2008

El Señor Contador, observando la Ley de Régimen tributario Interno Codificada y del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, deberá proceder a realizar la Conciliación Tributaria que no ha revelado en las **Notas Explicativas, las mismas que no fueron presentadas.**

#### CONCILIACION TRIBUTARIA—2008

UTILIDAD/PERDIDA CONTABLE	-15,082.56
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	0.00
(-) 100% DIVIDENDOS Y RENTAS EXENTAS	0.00
(+) GASTOS NO DEUCIBLES EN EL PAIS	10,860.02
(+) GASTOS NO DEUCIBLES EN EL EXTRANJERO	0.00
<b>PERDIDA GRAVABLE (BASE IMPONIBLE)</b>	<b>-4,222.54</b>
<b>(-) RETENCIONES AÑO 2009</b>	<b>-7,291.68</b>
<b>CREDITO TRIBUTARIO</b>	<b>-11,514.22</b>